



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 21.

Miércoles 5 de Agosto.

AÑO DE 1885.

Este periódico se publica los *Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2,50** pesetas al mes, fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se admiten suscripciones que no vengan *firmados por el Sr. Gobernador* de la provincia.

Los que sean á instancia de parte, pagarán á 25 cént. por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Circular núm. 22.

El Excmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegramas fecha de ayer, dice á este Gobierno de provincia lo siguiente:

«Se ha fugado del penal de Cartagena el confinado Nicolás Sánchez Fernandez, de 27 años, natural de Lora del Rio (Sevilla), estatura cinco pies tres pulgadas, una cicatriz en el maxilar derecho.

Sírvase V. S. disponer su busca y captura »

«Se ha fugado de la carcel de Ejelve el preso José Lorez Eltaba, al ser conducido al Juzgado de Morella; sus señas son: 40 á 44 años de edad, estatura regular, tiene la boca algo torcida, viste pantalon á rayas, blusa y alpargatas abiertas y sombrero negro, es natural de Mosqueruela, vecino de Cantavieja.

Sírvase V. S. dar órdenes oportunas para su busca y captura.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este periódico oficial, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, se proceda á la busca y captura de expresados sujetos, y en el caso de ser habidos, los pongan á disposicion de este Gobierno.

Cáceres 4 de Agosto de 1885.

El Gobernador,
AGUSTIN PIDAL.

Circular núm. 23.

La Comision provincial dice á este Gobierno, con fecha 4 del corriente, lo que sigue:

«La Comision provincial, en sesion de 1.º del actual, acordó celebrarlas durante el presente mes, los dias 3,

4, 5, 6, 7, 8, 24 y siguientes hábiles, á las nueve de la mañana.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Cáceres 5 de Agosto de 1885.

El Gobernador,
AGUSTIN PIDAL

DIRECCION GENERAL de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 del actual, esta Direccion general ha señalado el dia 3 del próximo mes de Setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta del trozo segundo de la carretera de la de Salamanca á Cáceres á Garrovillas de Alconetar, en la provincia de Cáceres, cuyo presupuesto de contrata asciende á 173.246 pesetas 20 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Cáceres ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 8.700 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 1.000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 21 de Julio de 1885.—El Director general, E. Perez Hernandez.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 21 de Julio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de la de Salamanca á Cáceres á Garrovillas de Alconetar, en la provincia de Cáceres, se compromete tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los

expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

DEPOSITARIA DE FONDOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

AÑO ECONÓMICO DE 1884 á 1885.

PÓSITOS.

CUENTA justificada que yo D. Cecilio Ulecia Moreno, Depositario de fondos provinciales y como tal, encargado de la recaudacion del contingente de Pósitos en esta provincia, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento de 26 de Junio de 1877, rinde de lo que por expresado concepto ha cobrado y pagado durante el año económico de 1884 á 1885.

Cargo.

Pesetas.

Son cargo primeramente 2.442 pesetas 50 céntimos que resultaron existentes en 30 de Junio de 1884 al cerrarse definitivamente la cuenta del año económico de 1883 á 1884, segun se expresa en la relacion que se acompaña señalada con el número 1.....	2442 50
Son más cargo 4.510 pesetas 55 céntimos á que ascienden las cantidades ingresadas en el año de esta cuenta en la Depositaria de mi cargo, por los conceptos que expresan las dos relaciones de cargo que se acompañan y acreditan los 62 cargarémes que he firmado y se han expedido por la Secretaria de la Comision permanente de Pósitos, á saber:	
Por el contingente que han satisfecho los Pósitos de la provincia correspondiente á los años económicos de 1877-78, 1878 á 79, 1879-80, 1880-81, 1881-82, 1882-83 y 1883-84 segun se detalla en la relacion señalada con el núm. 2.....	2853 55
Por los reintegros que se expresan en la relacion núm. 3.....	1657
Total cargo.....	6953 5

Data.

SON DATA 5.706 pesetas 57 céntimos satisfechas por mí en todo el año de esta cuenta á la dependencia de la Comision permanente é individuos que tienen señalados haberes ó gratificaciones, segun por menor expresan las cinco relaciones de data que acompañan y justifican los 56 libramientos y demas documentos que se han intervenido por el Secretario-Contador de la Comision, á saber:

	Personal. Pesetas.	Material. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
Satisfecho por haberes del personal de la Secretaría de la Comision, segun relacion núm. 1.	3000	»	3000
Idem por la gratificacion del Secretario, segun relacion núm. 2.	999 96	»	998 96
Idem por dietas de visita de los Subdelegados, segun relacion núm. 3.	1562	»	1562
Idem por la gratificacion del Depositario, segun relacion núm. 4.	46 36	»	46 36
Idem por el material de la Secretaria, segun relacion núm. 5.	»	98 25	98 25
Total data	5608 32	98 25	5706 57

Resúmen.

	Pesetas.
Importa el cargo.	6953 5
Idem la data.	5706 57
Saldo ó existencia para 1.º de Julio de 1885.	1246 48

De manera que importando el cargo la cantidad de 6.953 pesetas 5 céntimos y la data la de 5.706 pesetas 57 céntimos, segun aparece de los documentos que se enumeran en las ocho relaciones respectivas, resulta por saldo de esta cuenta en fin de Junio último la cantidad de 1.246 pesetas 48 céntimos, de cuya existencia me hago cargo como primera partida en la cuenta del año económico de 1885 á 1886 para igualacion de la presente, la cual es cierta y verdadera á mi saber y entender, salvo error ú omision, y así lo juro y firmo en Cáceres á 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.

D. Ramon Paredes y Guillen, Secretario de la Comision permanente de Pósitos de esta provincia y Contador de la misma.

Certifico: Que examinada por mí la cuenta que precede, la encuentro en un todo conforme con los asientos de los libros de la Contaduría de mi cargo; y para los efectos oportunos firmo la presente en Cáceres á 8 de Julio de 1885.—Ramon Paredes.—V.º B.º, el Gobernador-Presidente, Pidal.

Comision permanente de Pósitos.—Cáceres 28 de Julio de 1885.—Acuerdo.—Sometida en sesion de este dia al exámen de la Comision, la cuenta general justificada de que es copia la precedente, acordó aprobarla y elevarla al Sr. Gobernador, para los efectos prevenidos en el art. 24 del reglamento de 11 de Junio de 1878; publicándola en el Boletín oficial.—El Presidente, A. Pidal.—El Secretario, Ramon Paredes.

FONDOS DE PÓSITOS.

Carpeta de cargo por pesetas **6.953'05.**

Relacion núm. 1.

Existencia de año anterior.

RELACION que expresa el pormenor de la existencia que resultó en fin del año anterior y aparece por primera partila del cargo de esta cuenta.

	Pesetas.
Existencia en la Depositaria de mi cargo procedente del año de 1883-84.	2442 50
Total	2442 50

En Cáceres á 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría, El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, el Gobernador-Presidente, Pidal.

Relacion núm. 2.

Contingente de Pósitos.

RELACION de las cantidades recaudadas por expresado concepto en referido año.

FECHA Y NUMERO de los cargarémes.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm.	
Julio.	4	1	Recibido del Pósito de Calzadilla, por el contingente que á dicho pueblo corresponde satisfacer en el ejercicio económico de 1882-83.
			203 75
»	30	4	Id. del de Aldehuela, por id. de 1883-84.
			26 2
Agosto.	23	6	Id. del de Millanes, por id. de 1877-78.
			29 93
»	»	7	Id. del mismo. por id. de 1878-79.
			39 90

Agosto.	23	8	Id. del mismo, por id. de 1879-80.	39 90
»	»	9	Id. del mismo, por id. de 1880-81.	39 90
»	»	10	Id. del mismo, por id. de 1881-82.	39 90
»	»	11	Id. del mismo, por id. de 1882-83.	39 90
»	»	12	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	39 90
»	27	18	Id. del de Casas de D. Gomez, por id. de 1882-83.	192 50
Setiembre.	25	19	Id. del de Robledillo de Trujillo, por idem de 1883-84.	68 42
Octubre.	20	20	Id. del de Huélagas, por id. de id.	5 30
»	23	21	Id. del de Valdemorales, por id. de id.	74 14
»	31	22	Id. del de Holguera, por id. de id.	58 10
Noviembre.	4	23	Id. del de Torrequemada, por id. de id.	114 20
Diciembre.	13	33	Id. del de Portaje, por id. de id.	122 70
»	27	35	Id. del de Guijo de Galisteo, por id. de id.	86 33
Marzo.	18	38	Id. del de Villanueva de la Sierra, por idem de 1880-81.	14 52
»	»	39	Id. del mismo, por id. de 1881-82.	41 14
»	»	40	Id. del mismo, por id. de 1882-83.	41 14
»	»	41	Id. del de Garvin, por id. de id.	19 71
»	»	42	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	19 71
»	19	43	Id. del de Calzadilla, por id. de id.	203 75
»	20	44	Id. del de Tejada, por id. de 1882-83.	22 42
»	24	45	Id. del de Hernan-Perez, por id. de id.	24
»	»	46	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	24
»	26	47	Id. del de Toril, por id. de 1882-83.	5 22
»	»	48	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	5 22
Abril.	1	49	Id. del de Pedroso, por id. de id.	69 40
»	6	50	Id. del de Logrosan, por id. de id.	40
»	7	51	Id. del de Sierra de Fuentes, por id. de 1882-83.	28 54
»	»	52	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	28 54
»	8	53	Id. del de Valdeobispo, por id. de id.	62 65
»	29	54	Id. del de Zarza de Montanchez, por idem de 1882-83.	128 4
»	»	55	Id. del de Montehermoso, por id. de 1883 á 84.	95 98
Mayo.	16	56	Id. del de Casas de D. Gomez, por id. de id.	192 50
Junio.	2	57	Id. del de Cáceres, por id. de 1882-83.	30 83
»	»	58	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	30 83
»	11	59	Id. del de Escurial, por id. de id.	194 62
»	16	60	Id. del de Almocharin, por id. de 1882-83.	210
»	26	61	Id. del de Malpartida de Plasencia, por idem de id.	50
»	»	62	Id. del mismo, por id. de 1883-84.	50
Total				2853 55

Cáceres á 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría. El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, el Gobernador-Presidente, Pidal.

Relacion núm. 3.

Reintegros.

RELACION de las cantidades recaudadas por expresado concepto en referido año.

FECHA Y NUMERO de los cargarémes.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm.	
Julio.	5	2	Recibido del Pósito de Torrejoncillo, por dietas devengadas por el Subdelegado D. Zacarias Fernandez Garcia.
			192
»	19	3	Id. del de Talavera la Vieja, por id. id. de D. Pedro Jara y Muñoz.
			50
Agosto.	9	5	Id. del de Abertura, por id. id. de D. Pedro Jara y Muñoz.
			80
»	23	13	Id. del de Berrocalejo, por id. id. de don Pedro Jara y Muñoz.
			40
»	»	14	Id. del de Cañamero, por id. id. de D. Pedro Jara y Muñoz.
			60
»	25	15	Id. del de Plasencia, por id. de id. de don Narciso Martinez.
			70
»	»	16	Id. del de Arroyomolinos de Montanchez, por id. id. del de D. Francisco Toribio Guerra.
			40
»	»	17	Id. del de Benquerencia, por id. id. de don Francisco Toribio Guerra.
			20
Noviembre.	6	24	Id. del de D. Pedro Jara y Muñoz, en reintegro de la cantidad que se le anticipó á cuenta de las dietas que devengara como Subdelegado nombrado para visitar varios Pósitos de la provincia.
			100
»	17	25	Id. del de Holguera, por importe de las dietas devengadas por el Subdelegado D. Narciso Martinez.
			150
»	18	26	Id. del de Carcaboso, por id. id. de D. Camilo Amador.
			60
»	21	27	Id. del de Casas de D. Antonio, por id. id. de D. Francisco Toribio Guerra.
			30
»	»	28	Id. de D. Francisco Toribio Guerra, en reintegro de la cantidad que se le an-

Relacion núm. 2.

Gratificacion del Secretario.

RELACION de data de las cantidades satisfechas por expresado concepto en el referido año.

FECHA Y NUMERO de los libramientos.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm	
Julio.....	31	2 Satisfecho á D. Ramon Paredes, Secretario de la Comision de Pósitos, por importe de la gratificacion que le corresponde percibir en el mes de Julio.....	83 33
Setiembre...	1	8 Id. al mismo, por id. id. del mes de Agosto.....	83 33
	30	12 Id. al mismo, por id. id. del mes de Setiembre.....	83 33
Octubre.....	31	17 Id. al mismo, por id. id. del mes de Octubre.....	83 33
Noviembre..	29	22 Id. al mismo, por id. id. del mes de Noviembre.....	83 33
Diciembre...	26	30 Id. al mismo, por id. id. del mes de Diciembre.....	83 33
Enero.....	31	31 Id. al mismo, por id. id. del mes de Enero.....	83 33
Febrero...	28	35 Id. al mismo, por id. id. del mes de Febrero.....	83 33
Marzo.....	31	40 Id. al mismo, por id. id. del mes de Marzo.....	83 33
Abril.....	30	45 Id. al mismo, por id. id. del mes de Abril.....	83 33
Mayo.....	»	48 Id. al mismo, por id. id. del mes de Mayo.....	83 33
Junio.....	»	51 Id. al mismo, por id. id. del mes de Junio.....	83 33
Total.....			999 96

Cáceres 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría. El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, El Gobernador-Presidente, Pidal.

Relacion núm. 3.

Dietas de visitas.

RELACION de data de las cantidades satisfechas por expresado concepto en el referido año.

FECHA Y NUMERO de los libramientos.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm	
Julio.....	5	1 Satisfecho á D. Zacarias Fernandez Garcia, Subdelegado nombrado para los trabajos de reorganizacion del Pósito de Torrejoncillo, como resto de las dietas que por dicho trabajo tenia devengadas.....	192
Noviembre..	6	20 Idem á D. Pedro Jara y Muñoz, Suldelegado nombrado para girar la visita á varios Pósitos de la provincia, por importe de las dietas que por dicho concepto ha devengado.....	470
	21	21 Idem á D. Francisco Toribio Guerra, idem de id. por id.....	130
Diciembre...	3	25 Idem á D. Camilo Amador, id. de id por idem id.....	210
	11	26 Idem á D. Narciso Martinez, id. de id. por idem id.....	180
Marzo.....	3	39 Idem á D. Narciso Martinez, id. de id. por idem id.....	380
Total.....			1562

Cáceres 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría. El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, El Gobernador-Presidente, Pidal.

Relacion núm. 4.

Gratificacion del Depositario.

RELACION de data de las cantidades satisfechas por expresado concepto en el referido año.

FECHA Y NUMERO de los libramientos.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm	
Julio.....	31	5 Satisfecho á D. Cecilio Ulecia, Depositario de los fondos de la Comision de Pósitos en esta provincia, por importe del premio de 30 céntimos de peseta por 100 que corresponde á las 5.753 pesetas 13 céntimos recaudadas durante el año económico de 1883-84, por el concepto de contingente de dichos Pósitos.....	17 26

			ticipó á cuenta de las dietas que devengara como Subdelegado nombrado para visitar varios Pósitos de la provincia.....	100
»	22	29	Id. del Pósito de Valdeobispo, por importe de las dietas devengadas por el Subdelegado D. Camilo Amador.....	60
»	27	30	Id. del de Jarandilla, por id. id. de D. Camilo Amador.....	80
Diciembre...	3	31	Id. de D. Camilo Amador, en reintegro de la cantidad que se le anticipó á cuenta de las dietas que devengara como Subdelegado nombrado para visitar varios Pósitos de la provincia.....	125
»	11	32	Id. de D. Narciso Martinez, en reintegro de la cantidad que se le anticipó á cuenta de las dietas que devengara como Subdelegado nombrado para visitar varios Pósitos de la provincia.....	60
»	26	34	Id. del Pósito de Guijo de Galisteo, por importe de las dietas devengadas por el Subdelegado D. Narciso Martinez.....	80
Enero.....	26	36	Id. del de Casas de D. Gomez, por id. id. de D. Narciso Martinez.....	80
Marzo.....	3	37	Id. de D. Narciso Martinez, en reintegro de la cantidad que se le anticipó á cuenta de las dietas que devengara como Subdelegado nombrado para visitar varios Pósitos de la provincia.....	180
Total.....			1657	

Cáceres 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría. El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, el Gobernador-Presidente, Pidal.

FONDOS DE PÓSITOS.

Carpeta de data por pesetas 5.706'57.

Relacion núm. 1.

Personal.

RELACION de data de las cantidades satisfechas por expresado concepto en el referido año.

FECHA Y NUMERO de los libramientos.			Pesetas.
Mes.	Dia.	Núm	
Julio.....	31	3 Satisfecho á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de la Secretaría de la Comision por sus haberes del mes de la fecha.....	125
»	»	4 Id. á los escribienes de la Secretaría de la Comision, por id. id.....	125
Setiembre...	1	9 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Agosto.....	125
»	»	10 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
»	30	13 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Setiembre.....	125
»	»	14 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Octubre.....	31	18 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Octubre.....	125
»	»	19 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Noviembre..	29	23 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Noviembre.....	125
»	»	24 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Diciembre...	23	27 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Diciembre.....	125
»	»	28 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Enero.....	31	32 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Enero.....	125
»	»	33 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Febrero...	28	36 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Febrero.....	125
»	»	37 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Marzo.....	31	41 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Marzo.....	125
»	»	42 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Abril.....	30	46 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Abril.....	125
»	»	47 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Mayo.....	»	49 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id., por id. del mes de Mayo.....	125
»	»	50 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Junio.....	»	52 Id. á D. Zacarias Fernandez Garcia, oficial de id. por id. del mes de Junio.....	125
»	»	53 Id. á los escribientes de id., por id. id.....	125
Total.....			3000

Cáceres 8 de Julio de 1885.—El Depositario, Cecilio Ulecia.—Está conforme con los asientos de la Contaduría. El Secretario Contador, Ramon Paredes.—V.º B.º, El Gobernador Presidente, Pidal.

